



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Proyecto de Resolución**

Declarar de Interés Legislativo el "II Encuentro Internacional de Escuelas Hermanas" a realizarse 13 y 14 del mes de septiembre de 2014 en la localidad de San Clemente del Tuyu, Partido de La Costa.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

**Fundamentos**

San Clemente del Tuyu, una de las localidades de nuestra provincia de Buenos Aires, hace ya 32 años que es ciudad hermana con su homónima, San Clemente de California, EE.UU.

Aquella decisión conjunta de hermandad fue una voluntad deseada de ambas sociedades buscando la confraternidad, el intercambio, y lograr sus propios fortalecimientos.

Esto ha llevado que a lo largo de los años lograr un sinfín de actividades compartidas; en una u otra ciudad hermana, ya sean tanto de actividades culturales de envío de diversos materiales tecnológicos, de programas de intercambio de jóvenes por estudios y capacitaciones por tiempos determinados. Como así también la participación de delegaciones en fechas y acontecimiento de significados para cada una de las localidades.

El saldo, en términos de solidaridad, de conocimiento y de experiencias es altamente positivo.

En esta ocasión se encontrarán en la localidad de San Clemente del Tuyu, instituciones escolares de distintos lugares del mundo. Deliberarán durante tres días seguidos, prosiguiendo lo hecho en el primer encuentro, de similitudes características, realizado en el año 2012, con los enfoques en los progresos sociales, culturales y desarrollo humano que les acontece, desde la búsqueda de la integración con equidad.

Será ocasión esta también donde se sellarán nuevos convenios de reciprocidad y consolidación de los lazos para un intercambio enriquecedor.

Dicho encuentro ya fue declarado de interés cultural por el HCD del partido de La Costa, y cuenta con el auspicio del Municipio de La Costa.

Al mismo han comprometido su concurrencia también distintas entidades educativas y sociales de la región.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores su aprobación.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H Cámara de Diputados de Bs. As.